



II JORNADAS de GÉNERO y DIVERSIDAD SEXUAL "AMPLIACIÓN DE DERECHOS: PROYECCIONES Y NUEVOS DESAFÍOS"



Título: Educación Sexual Integral en los colegios de la UNLP

Autoras: Agustina Peláez (Dcción Inclusión Educativa/Prosecretaría Asuntos Académicos/UNLP)

Maite Incháurregui (Dcción Inclusión Educativa/Prosecretaría Asuntos Académicos/UNLP)

Moira Severino (Dcción Inclusión Educativa/Prosecretaría Asuntos Académicos/UNLP,

moiraseverino@yahoo.com.ar)

Palabras clave: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL – COLEGIOS DE LA UNLP – ENSEÑANZA

Introducción

En la presente ponencia se propone compartir la experiencia de trabajo asociada a los Talleres de Educación Sexual Integral en las escuelas de la Universidad Nacional de La Plata. Se trata de una propuesta formativa que integra las acciones que desde la Dirección de Inclusión Educativa de la Prosecretaría Académica de la Universidad Nacional de La Plata se llevan a cabo en pos de garantizar el derecho de niñas, niños y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas de la Universidad, en cumplimiento de la Ley Nacional 26.150.

Las acciones vinculadas a la implementación de la ESI en las escuelas comenzaron en 2014 cuando desde la Dirección de Inclusión Educativa se realizó el contacto con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación a través de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de Cultura y Educación de la Prov. de Buenos Aires quienes coordinaban las capacitaciones en la provincia. En este marco se capacitó personal docente de las escuelas secundarias de la UNLP y en 2015 al personal del Jardín de Infantes. En 2015, y atendiendo especialmente a una demanda de algunos/as estudiantes por extender y profundizar dichas acciones, se comenzó a trabajar en el diseño de los talleres para el año próximo.

Durante los días 15 de febrero y 4 de marzo de 2016 se desarrollaron los Talleres de *“Educación Sexual Integral en los colegios de la UNLP. Herramientas para la construcción de proyectos de enseñanza”*. Su propósito fue aproximarse a los fundamentos que sustentan la ESI, sobre todo aquellos vinculados a de-construir ciertos estereotipos de género que subyacen detrás de concepciones y prácticas vinculadas a la sexualidad. Al mismo tiempo, los talleres se propusieron como espacios de formación para la construcción de proyectos de enseñanza que incorporen los contenidos de Educación Sexual Integral en los colegios de la UNLP. Se trató de reflexionar sobre el rol docente, el espacio del aula y lugar de la escuela en la efectivización del derecho de los/as estudiantes a recibir la educación sexual integral. Entendiendo que la implementación de la ESI en las escuelas supone ofrecer herramientas para poder dar respuesta a los aspectos de la vida institucional relacionados con la afectividad y la sexualidad, en clave del respeto por la diversidad y la equidad de género.

Los talleres fueron planificados tomando como referencia fundamental los materiales didácticos elaborados por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación. Partiendo del concepto de "sexualidad" sostenido por la Ley N° 26.150 supera la noción corriente que la asimila a "genitalidad" o a "relaciones sexuales". Entender que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, implica considerarla como una de las dimensiones constitutivas de la persona que, presente de diferentes maneras, es relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida. Este enfoque integral entiende que la Educación Sexual brindada en las escuelas supere el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad así como cualquier otro reduccionismo, sean éstos de carácter biológico, psicológico, jurídico, filosófico, religioso o sociológico. Su abordaje debe abarcar las mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos y las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro/a y respetar el propio cuerpo y el de otras personas. Asumir la educación sexual en la escuela desde una perspectiva transversal,¹ demanda un trabajo orientado a promover aprendizajes en los niveles cognitivo, afectivo y ético, que se traduzcan en prácticas concretas.

¹ Los Lineamientos Curriculares de la ESI proponen la perspectiva transversal para el abordaje de la educación sexual. Establecen contenidos a ser trabajados en las distintas áreas disciplinares: para nivel inicial las experiencias de aprendizaje propuestas han sido agrupadas en torno a ejes organizadores, que expresan los propósitos formativos generales adaptados al nivel; para la escuela primaria, se incluyen las experiencias en las áreas de ciencias sociales, ciencias naturales, formación ética y ciudadana, educación física, educación artística y lengua y literatura; y con relación a la escuela secundaria se sugiere la adopción de la perspectiva transversal para ir creando progresivamente espacios específicos.

Para la presente ponencia intentaremos describir, analizar y repensar las situaciones más recurrentes enunciadas por los/as docentes y que emergieron a partir de una dinámica presencial y de foros virtuales. Asimismo, el análisis que compone este trabajo está centrado en la información extraída de la participación de los/as docentes en la plataforma virtual Aulas Web, concretamente en los foros de debate. Del total de los talleres, por cuestiones de extensión, sólo haremos referencia a los destinados al nivel secundario. En esta ponencia se recoge lo expresado por los/as docentes, en un intento de sistematización que persigue aportar al conocimiento de aquellas situaciones vinculadas a Educación Sexual Integral en el ámbito escolar. Situaciones que aparecen con más frecuencia en los relatos de los/as docentes, episodios frente a los cuales se poseen herramientas para intervenir y otros para los que no tanto. Las situaciones descritas por los/as docentes recuperan experiencias transitadas a lo largo de su trayectoria profesional, por lo cual algunas de ellas no refieren necesariamente al presente.

Sobre los talleres

Se desarrollaron un total de seis talleres (cada uno constó de dos encuentros) de los cuales cuatro talleres se destinaron a docentes de secundaria y dos a docentes de inicial y primaria. Al mismo tiempo, se sostuvo durante las dos semanas que ocuparon los talleres y posterior a ellos un espacio virtual de trabajo en la plataforma de la UNLP. La convocatoria a este espacio formativo fue de carácter voluntaria, pero se intentó garantizar la posibilidad de asistencia a través del período del año en que se realizaron y las distintas opciones de franjas horarias disponibles. En total participaron 225 docentes: maestros/as de inicial y primaria, equipos de gestión, profesores/as, preceptores/as e integrantes de los Departamentos de Orientación Educativa.

Las áreas que tuvieron mayor presencia en los talleres para secundaria fueron: Preceptoría, Cs Sociales y Filosofía, Arte, Cs Naturales, Cs Agrarias, Educación Física, Lenguas Extranjeras y el Departamentos de Orientación Educativa. Las áreas de menor presencia fueron: Cs Exactas y Lengua y literatura.

Dinámica: “Avioncitos”

Esta dinámica se desarrolló en los encuentros presenciales de los talleres, la misma se implementó para trabajar las puertas de entrada a la ESI². En la consigna, se pedía que cada docente elija alguna situación vivida o frase escuchada que hayan experimentado o transitado en sus escuelas -desde sus roles- que tengan relación con la sexualidad (según el enfoque que propone la ESI). Los/as docentes debían escribir brevemente la situación o frase en un papelito, hacer el avioncito y lanzarlo al aire. Luego los/as docentes debían recoger un avioncito y leer la situación escrita, y de forma colectiva se conversaba sobre la o las puertas de entrada a la ESI que habilitaba la situación escrita.

Esta dinámica permitía explicitar aquellas situaciones vividas en las escuelas vinculadas con la ESI. Y el intercambio colectivo brindaba la posibilidad de construir con otros/as las respuestas/intervenciones, siempre provisionales y atendiendo a cada particularidad, entendiéndolo como un desafío en el que todos/as tenemos que trabajar para la construcción de instituciones más justas y democráticas. Asimismo, permitía habilitar la reflexión sobre nosotros/as mismos/as que se promueve desde la ESI explicitando nuestros propios prejuicios. En este marco, lo que sigue es un intento por sistematizar algunas de las situaciones descriptas por los/as docentes.

- Utilización de palabras que refieran a la homosexualidad como insulto o de forma peyorativa, ya sea de forma verbal o escrituras en pizarrón, bancos, etcétera.

Dentro de las situaciones narradas por los/as docentes se encontraban aquellas que tenían como sustrato un prejuicio en relación con una orientación sexual homosexual o la presunción de la misma. La mayoría de los episodios narrados tenían como protagonistas a los/as alumnos/as y unos pocos a docentes. Estos relatos constituyen situaciones en donde la homosexualidad es expresada como un insulto, o un “motivo” para el hostigamiento entre pares. Ejemplos: "Fulanito es un putazo" o “XX es puto”, son frases que escribieron alumnos/as en las aulas. Puede pensarse que los insultos que a veces acarrea la adopción de formas “femeninas” en varones, esconden una concepción de lo “femenino” como inferior y denigrante, opuesto a la masculinidad hegemónica caracterizada por la fuerza, virilidad, agresividad, etc.

²Las puertas de entrada a ESI son los modos como se puede comenzar a abordar en las escuelas:

- la reflexión sobre nosotros/as mismos/as.
- la enseñanza de la ESI vinculada al desarrollo curricular, la organización de la vida institucional cotidiana y los episodios que irrumpen en la vida escolar.
- la escuela, las familias y la comunidad.

- **Discriminación por orientación sexual, ya sea presuntiva o no**

Otras de las situaciones relatadas por los/as docentes estaban asociadas a episodios concretos de discriminación por orientación sexual. Ejemplos: “Una alumna que debía trabajar en grupo con sus compañeros se acercó a mí para eximirme de trabajar con un compañero que claramente es gay porque le daba "asco", “Dos alumnos se pelean con otras dos alumnas y les gritan "tortilleras". Dichas expresiones darían cuenta de una representación de la heterosexualidad como la única sexualidad verdadera, la normal y natural, adicionándole al mismo tiempo, comportamientos esperables y roles, construyendo de esta forma otras sexualidades como antinaturales.

- **Identidad y elección sexual condicionada por genitales**

Dentro de las situaciones relatadas por los/as docentes se puede reconocer una representación de la orientación sexual y de la identidad de género como determinada por la genitalidad. Ejemplos: “Lo natural es que los hombres estén con las mujeres y viceversa”, “Si nacés hombre por más que intentes cambiar siempre vas a ser hombre (Expresión de alumnos varones de 16 años)”. En este sentido, el concepto de género es un aporte muy importante para comprender que la identidad de género es una construcción cultural y no un rasgo que se desprende de un sexo biológico. Asimismo, la orientación sexual no está determinada por el género al que se adscribe.

- **Identidad de género**

Entre los escritos de los/as docentes se relatan situaciones en las cuales alumnos/as se encuentran en un proceso de transición, en el que comienzan a abandonar el sexo/género que les fue asignado al nacer, para adaptar una identidad de género que se corresponda con su vivencia interna e individual del género actual. Ejemplos: “Clase de primer año de secundario: En una clase donde los alumnos se presentaban porque había ingresado una nueva compañera, una alumna se presenta con otro nombre y comenta que hace tiempo viene trabajando su identidad sexual y a partir de ese momento quiere que la llamen con otro nombre.”, “Un estudiante solicitó ser eximido de Educación Física por objeción de conciencia” "Esta distribución (varones y/o mujeres) no me identifica".

- **Machismo**

Los/as docentes relatan situaciones en las cuales se realizan juicios de valor sobre las mujeres, que encubren representaciones estereotipadas sobre el rol esperado en la sociedad. Las mismas están sostenidas en una diferencia jerárquica entre géneros que perjudica y limita el horizonte de posibilidades para las mujeres. Ejemplos: “Las mujeres somos putas si salimos con varios chicos. Los chicos que salen con varias chicas son re - piolas.”, “De un alumno a otro: "Cuando vamos en el auto seguimos a las chicas gritándoles cosas", “Limpiar es trabajo de mujeres.”

- **Prejuicios basados en el aspecto físico**

Entre las experiencias descritas por los/as docentes se encontraban aquellas relacionadas con la construcción de juicios de valor sostenidos en la apariencia física de las personas. Los mismos operan como “etiquetas” que delimitan el campo de posibilidad de los/as alumnos/as en relación con la orientación sexual, la posibilidad de tener una vida amorosa y relaciones sociales saludables con sus pares. Estos prejuicios se desprenden de los modelos hegemónicos de belleza, de una concepción de heterosexualidad obligatoria y de una sociedad del consumo que prescribe lo que es “necesario” tener y ser para ser feliz. Ejemplos: “una alumna que por cortarse el pelo corto es lesbiana”, “un alumno le dice a una alumna que por su condición física no iba a tener suerte con los chicos (varones)”.

- **Alumnos/as avergonzados/as por hablar de temas que refieren a la sexualidad**

En esta dinámica también se contaban situaciones en las cuales los temas vinculados a la sexualidad aparecían rodeados de pudor, vergüenza, silencio. Asimismo, los/as alumnos/as manifiestan no poder/no animarse a hablar de estos temas con su familia, o al hacerlo encuentra rechazo, o una negativa a aceptar las decisiones de los/as jóvenes. En este esquema, la escuela aparece como un espacio donde, en muchas ocasiones, los/as alumnos/as encuentran a adultos de confianza para resolver sus dudas, inquietudes, temores. Ejemplo: “Los alumnos muchas veces prefieren hablar con uno (preceptor) sobre sexualidad porque con los padres les genera vergüenza”

- **Alumnos/as interesados en hablar sobre temas referentes a las relaciones sexuales**

Al contrario de las situaciones expresadas en la anterior categoría, en los relatos de los/as docentes también aparecen situaciones en las cuales los/as estudiantes expresan su interés por abordar temas referidos a la sexualidad, o recurren a personal de las escuelas para evacuar sus dudas e inquietudes en torno a estos temas. Ejemplos: “Un alumno preocupado vino a contarme que había tenido su primera vez y no sabía si había usado bien el preservativo”, “Reiteradas charlas y preguntas sobre sexualidad y el temor de la primera vez”.

- **Sexualidad coartada por agentes institucionales**

Aparecen, en los relatos, episodios en los cuales personal de los colegios intervienen reprendiendo las situaciones vinculadas a las demostraciones de cariño. Ejemplos: “se reprenden a dos alumnas que se estaban besando en el recreo”, “Un alumno antes de entrar al aula le estaba tirando besos a otro chico. Al verlo un profesor le dijo: "yo pensé que le estaba tirando besos a una chica, alumno, ¿qué pasó?" A lo cual respondí: "No veo en qué cambia las cosas profesor". A su vez este tema ha sido conversado en los talleres, y se ha discutido respecto a en qué momento y de qué forma habría que poner un límite ante estas manifestaciones de cariño. La pregunta es, ¿por qué habría que poner un límite en este caso? ¿Contra quién/es atentan estas situaciones? o más bien, ¿A quién/es incomodan?

- **Vínculos violentos en parejas adolescentes**

Estos relatos narran episodios sucedidos en el ámbito escolar relacionados con vínculos violentos en parejas adolescentes. En algunos de los relatos, la conflictividad de la relación permite vislumbrar la presencia de violencia hacia la mujer y situaciones de control mutuo. Ejemplos: “Un alumno estalla en llanto y dice: "¡No aguanto más! no puedo más. Me controla todo el tiempo y me manipula. Y yo la quiero un montón, pero me hace daño", “Estudiante golpeada por su novio en la puerta del colegio”.

- **Embarazo en parejas adolescentes.**

Aquí los/as docentes relatan experiencias en las cuales los/as alumnos/as están atravesando situaciones relacionadas con embarazos y expresan en el ámbito escolar dudas e inquietudes. Ejemplos: “El año pasado: tres estudiantes se acercaron a contar que una amiga suya había quedado embarazada y quería abortar.”, “Un alumno me comenta que tiene temor de hablar

con los padres para decirles que su novia estaba embarazada.”. “Un alumno muestra preocupación porque piensa que la novia está embarazada y lo comenta en clase.”

Foros de debate

Una de las principales actividades que se desarrollaron en la virtualidad tuvo que ver con la participación de los/as docentes en foros de debate. En las aulas de los talleres de secundaria se abrieron cuatro foros, el primero y de participación obligatoria llevaba el nombre de “Lineamientos curriculares”. En el mismo se les proponía a los/as docentes que lean los lineamientos curriculares de su área disciplinar y piensen un posible abordaje en el aula en el marco del programa de su materia. En el caso de los/as preceptores/as se les pedía que retomen aquellos lineamientos curriculares que piensan también pueden ser abordados en su rol como preceptores/as. Además de los lineamientos se les solicitaba que recurran a los cuadernos de ESI de secundaria.

Los tres foros restantes se constituían en foros temáticos, los/as docentes debían elegir y participar de uno de ellos, se les pedía a los/as docentes que lean unas páginas de los cuadernos de ESI para secundaria, donde encontraban desarrollado el tema. Asimismo, se les pedía que primero relaten brevemente alguna experiencia transcurrida en la escuela vinculada al tema del foro y que luego intenten repensarla a partir del material de lectura propuesto. Las temáticas de los foros para el nivel secundario fueron: "Discriminación y diversidad sexual", “Embarazos y adolescencias” y “Vínculos violentos en parejas adolescentes”.

- Foro discriminación y diversidad sexual

Entre las situaciones relatadas por los/as docentes en el foro “Discriminación y diversidad sexual” se reiteraba la descripción de hechos de discriminación por orientación sexual (insultos, burlas, exclusión, marginación). Por ejemplo, alumnos/as que manifestaban ser homosexuales o aquellos/as que no reproducen los estereotipos de feminidad y masculinidad (formas de caminar, hablar, apariencia física) eran discriminados y hostigados por alguno/as de sus compañeros/as. Estas se sucedían principalmente entre pares, pero también se mencionó algún escenario en el cual era un profesor/a la/el que habían llevado adelante acciones de discriminación contra algún alumno/a. Por lo que narran los/as docentes, la discriminación se sostiene en una naturalización de la heterosexualidad como la única forma de orientación sexual válida, lo que también se conoce como heterosexualidad

obligatoria. De esto se desprende, la presunción de heterosexualidad de los/as otros/as, imponiendo de esta manera una sola forma de orientación sexual válida.

En 1986, Joan Scott conceptualizaba al género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos, y el camino principal para significar relaciones sociales” (1986: 1067) Uno de sus principales aportes tuvo que ver con situar al género en el nivel simbólico-cultural derivado de relaciones de poder cuyo cambio o reproducción se vincula con la historicidad de las instituciones y la organización social de los espacios en el que se desarrollan los sujetos.

En este marco, se reconoce cómo las normas de género (construcciones sociales) operan como una imposición para aquellos/as que no responden a ellas y, al mismo tiempo, son esgrimidas y reivindicadas en los hechos de discriminación y hostigamiento. Como se conversó en los talleres, es desnaturalizando los estereotipos de género que se pueden hacer visibles las relaciones de poder y desigualdad que subyacen a los mismos para poder trabajar en el reconocimiento y puesta en valor de la diversidad.

También se describen situaciones de discriminación por características físicas sostenidas en prejuicios de género, o atribuciones de roles en función del género. Asimismo, también se discrimina por la nacionalidad de la familia del alumno/a, el color de piel, el aspecto físico, la condición social, la vestimenta y los modos de relacionarse. A nivel institucional, surgió en los talleres que el mantenimiento de la lista de asistencia y calificaciones separada en varones y mujeres colabora a la reproducción de estereotipos de género.

El cambio de identidad de género por parte de alumnos/as, también aparece como un tema que está siendo acompañado por los equipos de los Departamentos de Orientación Educativa y frente a los cuales los/as profesores/as también se ven desafiados a construir formas de intervención pertinentes. En la ESI se entiende por identidad de género “a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (art.2, Ley de Identidad de Género, N° 26.743/2012). Cuando la identidad de género no se corresponde con el sexo asignado en el nacimiento, se denominan

“personas trans”(travestis, transexuales).” (Cuaderno de ESI modalidad jóvenes y adultos, 2014: 79).

Por último aparece, en algunos relatos de los/as docentes, cierta resistencia de los/as alumnos/as frente a la agenda política nacional reciente en relación a la ampliación de derechos. Docentes relataron que en el debate en torno a la Ley de Matrimonio Igualitario o a la marcha “Ni una menos”, algunos/as alumnos/as manifestaron su oposición a la Ley y un desinterés por la marcha o la necesidad de defender a los varones en dicho contexto. Su experiencia da cuenta de la complejidad que reviste el abordaje en el aula y la necesidad de incrementar las herramientas de los/as docentes para sostener y enriquecer el debate.

- **Foro embarazos y adolescencias**

En el foro “Embarazos y adolescencias” los/as docentes relataron situaciones o experiencias vinculadas principalmente con alumnas embarazadas. En algunos casos describiendo el plan académico particular para que la alumna pueda continuar con sus estudios. En el caso de las clases de Educación Física, articulando con el/la médico/a de la alumna para reconocer las actividades que pueden realizar en cada período del embarazo. Asimismo, se narran situaciones de acompañamiento a las alumnas en el desarrollo de su embarazo, en la comunicación con sus familias y con sus compañeros/as.

Algunos/as docentes cuentan situaciones de acompañamiento de alumnos varones que fueron padres, o que están preocupados por el retraso de sus novias o angustiados por el embarazo de su novias. En relación a esto también algunos/as los/as alumnos/as realizan consultas sobre cómo cuidarse en las relaciones sexuales.

En este marco, es relevante recuperar la legislación en relación con el tema. La Ley Nacional de Educación 26.206 en su artículo 81 indica que las autoridades jurisdiccionales garantizarán el acceso y permanencia en la escuela de las alumnas en estado de gravidez, así como durante la maternidad. O de la Ley Nacional 25.584/02 de Acciones contra alumnas embarazadas, por la cual se prohíbe toda acción en el ámbito escolar que impida el inicio o la continuación del ciclo escolar de cualquier alumna embarazada. O la Ley Nacional 25.273/00 sobre el Régimen especial de alumnas embarazadas, que establece un régimen de inasistencias justificadas por razones de gravidez para alumnas que cursen los ciclos de enseñanza Primaria, Secundaria y Superior no universitaria, en establecimientos de jurisdicción nacional,

provincial o municipal y que no posean una reglamentación con beneficios iguales o mayores que las que otorga esta ley.

En los relatos de los/as docentes es interesante resaltar cómo pudieron constituirse en adultos de confianza y brindarles información adecuada, para promover la construcción de sujetos sexualmente responsables, sin acudir a la perspectiva del riesgo, tabú o culpa. También pudieron generar herramientas, dispositivos que permitieran la continuidad de los estudios. Y en este marco las escuelas trabajan en torno al reconocer la diversidad de circunstancias de vida para que, como se plantea en el cuaderno de ESI, las madres y padres adolescentes encuentren en las instituciones educativas el apoyo para desempeñarse como tales, sin dejar de ser estudiantes y en un clima de afecto y comprensión. Un acompañamiento que posibilite, la puesta en palabras de aquello que les pasa, de sus temores, inquietudes o angustias. Asimismo, resulta muy importante que nuestras representaciones de alumna/o , de jóvenes o de sexualidad no impidan que los/as adolescentes vivan la experiencia simultánea de estudiante y madre o estudiante y padre.

- Vínculos violentos en parejas adolescentes

En el foro “Vínculos violentos en parejas adolescentes” los/as docentes relatan situaciones donde una pareja comienza a manifestar interacciones cargadas de violencia (gritos, golpes a las paredes, llantos, discusiones fuertes) en los pasillos de la escuela, alumna que sufre maltratada por parte de su novio. También se manifiestan situaciones en las cuales las parejas se vinculan a través de celos y posesión, por ejemplo una docente mencionaba que a veces alumnos/as no van a los campamentos porque sus parejas no los/as dejan. Asimismo, algunas veces los/as alumnos/as involucrados en una relación de pareja se alejan de sus amigas/os.

Al igual que el marco legal que estamos abordando, los relatos de los/as docentes posicionan a la escuela como el lugar de protección y promoción de los derechos de los/as jóvenes y como un espacio de cuidado. En la situación que narran fue fundamental su intervención en la explicación de los riesgos y la vulneración de derechos que supone exponer a otra persona, y en la enseñanza del respeto a la intimidad del otro/a y el autocuidado.

La escuela tiene un papel fundamental en la construcción de vínculos sanos, como se plantea en los cuadernos de ESI es importante desnaturalizar creencias que favorecen prerrogativas y el control masculino en las interacciones de pareja.

Si bien el amor se corresponde con un sentimiento que es experimentado de manera personal, también puede comprenderse como una construcción social, cultural e histórica, que en tanto parte de la experiencia humana se aprende. El amor es un “organizador cultural de las relaciones interpersonales, pasible de convertirse en fuente de múltiples desigualdades”. En este sentido, se puede aprender una concepción de amor que lleve a justificar, aceptar, y hasta valorar prácticas y comportamientos sexuales de riesgo. Reflexionar, analizar e indagar sobre cómo se construyen los vínculos en torno a dicho eje integrador durante la adolescencia, puede constituirse en una oportunidad para ampliar el horizonte cultural y promover el cuidado del propio cuerpo y del otro/a como expresión de amor y afecto. (Morgade, 2016:97)

La ESI en las propuestas de enseñanza

El foro de lineamientos y la actividad final implicaba que los/as docentes trabajaran con los lineamientos curriculares de la ESI. El trabajo consistió en la lectura de los lineamientos curriculares de su área disciplinar para un posible abordaje en el aula en el marco del programa de su materia. A los/as preceptores/as se le pedía que retomen aquellos lineamientos curriculares que pueden ser abordados en su rol como preceptores/as, para ello, además de los lineamientos podían recurrir a los cuadernos de ESI de secundaria.

Para la actividad final se les solicitó la elaboración de una propuesta curricular que puedan incorporar a su planificación, a partir de la lectura de los cuadernillos de Secundaria 1 y Secundaria 2, trabajados en la 2da jornada presencial y fundamentar la propuesta teniendo en cuenta el “cruce” entre los materiales de ESI (cuadernillos y lineamientos) y sus propios programas. A los/as preceptores se les solicitó que elaboren una posible propuesta para ser llevada a cabo en la institución a partir de la lectura de los anexos, presentes en los cuadernillos Secundaria 1 y Secundaria 2, trabajados en la 2da jornada presencial, fundamentar la propuesta teniendo en cuenta el “cruce” entre los materiales de ESI (cuadernillos y lineamientos). Asimismo se les pidió que trabajaran con la “Guía para el desarrollo institucional de la ESI” y presenten un breve listado de aspectos, temas, actividades de la Guía que consideran que deberían estar presentes sí o sí para comenzar a pensar la ESI en la escuela.

Muchos de los contenidos escogidos por los/as docentes fueron tomados de forma literal de los lineamientos curriculares de ESI y otros son derivaciones de los mismos en relación con la disciplina de pertenencia y/o con el conocimiento de las particularidades de la

vida institucional de su colegio. Entre los principales temas/contenidos escogidos por los/as docentes en el foro de lineamientos y en sus propuestas curriculares presentada como actividad final se encuentran: estereotipos de género y desigualdad, modelos hegemónicos de belleza, discriminación, construcción de la identidad y autoestima, adolescencia y juventud, cuidado del cuerpo – salud, cambio en las configuraciones familiares, ciudadanía, mujeres, métodos anticonceptivos, convivencia, sexualidad, identidad y derechos.

De la selección de contenidos realizada por los/as docentes de secundaria se vislumbra una predominancia de los contenidos referidos a estereotipos/prejuicios de género, modelos hegemónicos de belleza y discriminación. Aparecieron muy poco en la selección de los/as docentes los contenidos vinculados al cuidado en las relaciones sexuales y los métodos anticonceptivos. Si bien la ESI se distancia de una Educación Sexual que reduzca la sexualidad a la genitalidad, el desafío también consiste en pensar el cuidado en las relaciones sexuales desde un enfoque integral que también incorpore este tipo de inquietudes y dudas de los/as adolescentes y jóvenes en torno a estos temas.

Uno de los desafíos que se presentan en la incorporación de la ESI desde una perspectiva de género al currículum consiste en que su introducción no sea una cuestión meramente sumativa sino que implique una crítica epistemológica desde cada uno de los campos disciplinares. Es decir, a través de la mirada de la ESI los conocimientos de referencia de cada disciplina se modifican y también sus formas de enseñanza, cada materia puede preguntarse qué concepciones transmiten y refuerzan en relación a la construcción social del cuerpo sexuado. (Morgade, 2016)

A modo de cierre

Tradicionalmente la entrada más frecuente a los temas de sexualidad en la escuela tuvo que ver con la reproducción de la vida humana desde una perspectiva médica o biológica en la cual se reducía la sexualidad a los aspectos anatómicos y fisiológicos. Siguiendo a Morgade (2011) una de las tradiciones de mayor presencia en los programas de educación en la sexualidad es la *biomédica*. Desde dicha perspectiva la sexualidad es abordada desde el estudio de la anatomía de la reproducción, la genitalidad despojada de las emociones, y los espacios de enseñanza en “Ciencias Naturales” en el primario y biología en el nivel medio. Este modelo suele asimilar la sexualidad a las amenazas de las enfermedades y “los efectos”

no deseados. Al reducirse a un tema bio- médico, desde este enfoque se solicita la presencia de especialistas que traten con los/as alumnos/as los problemas de forma técnica.

Otra tradición que ha tenido una fuerte presencia en los programas de educación sexual es el modelo *moralizante* que consiste en un abordaje que enfatiza las cuestiones vinculares y éticas sustentadas en el deber ser antes que en los sentimientos y experiencias reales de los/as jóvenes. Otro modelo es el de la *sexología* que aparece auxiliando a la psicología y la medicina más clásica, desde esta mirada la educación debe enseñar “buenas prácticas” sexuales para prevenir disfunciones, contrarrestar mitos o creencias erróneas, ayudar a explorar los modos personales o compartidos de conocer y disfrutar del cuerpo sexuado. Una formación en sexología es un requerimiento de las consejerías en sexualidad antes que un componente de la formación docente. Los enfoques centrados en *temas jurídicos* ponen el acento en las realidades que niños, niñas y jóvenes viven en sus hogares, en ámbitos laborales o en la calle. Lo importante a rescatar de esta mirada es el fuerte hincapié en el conocimiento de los Derechos Humanos. Sin embargo, incluir únicamente estos contenidos reforzaría el temor a la sexualidad entendida como amenaza. (Morgade, 2011)

El desarrollo de los talleres permitió recolectar información, experiencias y saberes de los/as docentes en torno a la Educación Sexual Integral que colabora al reconocimiento de aquellas situaciones más recurrentes que deben continuar siendo objeto de reflexión y trabajo conjunto. Asimismo, los espacios de trabajo y reflexión conjunta permiten interpelar nuestras prácticas y poner en escena problemáticas sociales que requieren respuestas pedagógicas.

Realizamos una breve encuesta a posteriori de la finalización de los talleres para recoger el parecer de los/as docentes en torno a la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral y los talleres sobre la misma. Nos interesa recuperar las respuestas a la pregunta ¿De qué modo lo aprendido en torno a la ESI le ha permitido movilizar su práctica, construir una nueva mirada e interpretación de su tarea? Muchos de los/as docentes respondieron “en el abordaje de los episodios que irrumpen en la vida cotidiana” y en “la gestión de la clase y de las situaciones de enseñanza”. Asimismo, muchas de las situaciones que relataron los/as docentes tienen que ver con las situaciones que irrumpen, debates derivamos del desarrollo curricular o que se instalan en la clase a partir de una situación puntual. En los foros también surgieron situaciones en este mismo sentido, que en algunos casos se desprenden de la necesidad de asegurar las trayectorias educativas de los/as alumnos/as. Esto permite reconocer cómo la ESI atraviesa especialmente la construcción de

los vínculos al interior de las escuelas. Es decir, conmueve las relaciones vinculares en el aula y más allá de ella. Asimismo, habilita a pensar a la sexualidad como parte de la vida y por tanto de la vida escolar, permite que ingresen en las escuelas el mundo de las emociones, la construcción del cuerpo sexuado, la perspectiva de Derechos Humanos y de género para atravesar las interacciones cotidianas.

Asimismo, la reflexión sobre nuestras propias representaciones en estas temáticas aparece como algo fundamental para romper con posibles prejuicios instalados. El reconocimiento de los obstáculos y de las situaciones que demandan la reflexión conjunta, se vislumbra como algo central para la construcción de criterios de intervención que se sostengan en la conceptualización de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y en la escuela como garante y promotora de los mismos. Esto implique la participación de diversos actores en el marco de responsabilidades compartidas y no de agentes aislados.

La cuestión vincular se presenta entonces como un aspecto central a ser trabajado, tanto entre pares, como entre el personal docente y los/as estudiantes. En este marco, se vuelve relevante la organización de la vida institucional y la construcción sostenida de acuerdos de convivencia desde en una perspectiva de derecho, en vistas a trabajar en torno a la construcción de la escuela como un ámbito democrático, donde se garantice la igualdad de oportunidad, la construcción de vínculos sanos donde se pondere la diversidad.

Bibliografía

- Morgade, Graciela. (2011). Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.
- Morgade, Graciela (coord.) (2016) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. Colección La Lupa de la ESI. Rosario. Homo Sapiens.
- Wainerman, Catalina., Di Virgilio, Mercedes., & Chami, Natalia. (2008). Escuela y la educación sexual. Buenos Aires. Ediciones Manantial.

Materiales del Ministerio de Educación de la Nación:

- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación - CFE. Buenos Aires. 2008.

- Educación Sexual para la Educación Secundaria N° 1. Contenidos y Propuestas para el aula. Serie de Cuadernos ESI. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. 2010.
- Educación Sexual para la Educación Secundaria N° 2. Contenidos y Propuestas para el aula. Serie de Cuadernos ESI. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. 2012.